

XXI Verano de la Investigación Científica UJAT Convocatoria 2025

Objetivo:

Fomentar el interés por las vocaciones científicas de la comunidad estudiantil de los diferentes programas educativos de licenciatura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de otras Instituciones de Educación Superior del Estado, mediante la participación tutorada en proyectos de investigación que promuevan el trabajo colaborativo y generen resultados aplicables en el entorno social.

Modalidad de Participación:

- a) Presencial
- b) Virtual
- c) Híbrida



Índice

¡Las historias científicas no deben detenerse!

1. [Comunidad estudiantil UJAT y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Tabasco](#)
2. [Personal Académico interno y externo a la UJAT](#)
3. [Costos del Verano de la Investigación Científica](#)
4. [Disposiciones generales](#)
5. [Definiciones](#)
6. [Directorio Divisional de responsables del VIC](#)
7. [Calendario de actividades VIC 2025](#)
8. [Contacto](#)
9. [Aviso de Privacidad](#)

1. Convoca a la COMUNIDAD ESTUDIANTIL de los diferentes programas educativos de licenciatura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Tabasco a participar en el Vigésimo primer Verano de la Investigación Científica UJAT 2025.

1.1 Requisitos del estudiantado

Para participar en el Verano de la Investigación Científica (VIC)-UJAT se deberá cumplir con lo siguiente:

Estudiantes de la UJAT e Instituciones de Educación Superior del Estado de Tabasco.

- Cumplir con el 65% de avance curricular al momento de su registro. Para el caso del estudiantado de la Licenciatura en Médico Cirujano de la UJAT, podrán postularse a partir del 45% de avance.
- Carta de aceptación del personal académico seleccionado, que obtendrás después de tu registro en la plataforma. veranocientifico.ujat.mx
- Carta de recomendación personalizada, expedida por personal académico institucional o responsable del área de investigación de la institución de procedencia, dirigida a la Dirección de Investigación de esta Casa de Estudios. **no deben detenerse!**
- Para estudiantes internacionales UJAT: Seguro médico vigente, pasaporte, certificado de inglés y visa (si aplica).

Estudiante egresado de la UJAT

- Documento oficial de autorización de alguna de las modalidades de titulación (<https://n9.cl/j6mtg>).

Estudiante de Instituciones de Educación Superior del Estado de Tabasco

- Documento oficial firmado y sellado, que acredite su avance curricular al actual semestre o su equivalente cursado. Además del b y c.

1.2 Registro en plataforma VIC (Las solicitudes se realizan exclusivamente en la plataforma: veranocientifico.ujat.mx)

1.2.1 Estudiantes UJAT: Realizar su registro en módulo que solicita matrícula y contraseña

con la que usualmente utiliza para revisar calificaciones.

- Contestar test aptitudinal para revisión del investigador receptor
- Colocar clave del Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) en la casilla indicada en el caso de contar con ella

1.2.2 Estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación: Realizar su registro con el correo electrónico que habitualmente como usuario y contraseña.

1.2.3 Colocar clave del Padrón Estatal de Nuevos Talentos (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) en la casilla indicada en el caso de contar con ella.

1.2.4 Cargar identificación oficial (INE) y credencial de estudiante legibles a color.

1.2.5 Contestar test aptitudinal para revisión del investigador receptor UJAT.

1.2.6 Seleccionar al personal académico de acuerdo con el área de conocimiento de interés.

1.3 Formalización de la realización del VIC

Posterior al dictamen de resultados emitido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, deberás entrar a la plataforma: veranocientifico.ujat.mx

- Verificar tu aceptación en la plataforma y notificarlo en tu División Académica o Institución a la que perteneces.

1.4 Entregables del Verano de la Investigación Científica

- Reporte identificado con la nomenclatura F-DI-01 de Verano de la Investigación Científica, en la plataforma.
- Entregar producto académico final realizado durante la estancia del VIC, ejemplos: Artículo científico, artículo de divulgación, Tesis y disertaciones, Manual, Infografía, Taller, Podcast, Material didáctico: Video, Blog, Guía didáctica, Cartel, entre otros productos científicos o académicos*.
- Tres fotografías que incluyan: 1. Al personal académico a cargo de la tutoría. 2. Mostrar algunas de las actividades de investigación en el proyecto. 3. De los participantes en el espacio de trabajo.
- Carta de terminación del tema o proyecto de investigación trabajado durante el VIC.
- Contestar encuesta de Satisfacción al Cliente (F-SC-01)

1.5 Resultados y productos

¡Las historias científicas no deben detenerse!

Como resultado del Verano de la Investigación Científica, los veraneantes podrán presentar sus temas o proyectos de investigación en forma de ponencia en el Congreso de resultados y productos del VIC, realizado una vez concluido el Verano Científico.

1.6 Beneficios de la participación en el VIC

- La recepción de una constancia con valor curricular.
- Curso-taller gratuito sobre los productos de comunicación científicos o académicos.
- Aprendizaje de herramientas de trabajo tecnológicas y sociales, desarrollo de habilidades tecnológicas, fortalecimiento de las vocaciones científicas, producción y formación científica y generación de conocimiento.
- Vinculación con el personal académico y estudiantado de otras disciplinas de la Universidad u otras Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación y de Salud.
- Gestión de posibilidad de becas o apoyos económicos a proyectos emergentes actuales de aplicación.

2. Convoca al PERSONAL ACADÉMICO, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de las Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación y Salud a colaborar en el Vigésimo primer Verano de la Investigación Científica UJAT 2025.

2.1 Requisitos

Para participar y recibir estudiantes durante la estancia del Verano de la Investigación Científica (VIC) UJAT, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Estar activo en la Universidad de Adscripción.
- Estar registrado en la plataforma del Verano de la Investigación Científica UJAT, veranocientifico.ujat.mx.
- Tener proyectos de investigación vigentes con o sin financiamiento.
- Preferentemente, pertenecer a un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación.
- Tener activa la aplicación de la plataforma Microsoft Teams. En caso de aceptar estudiantes en la modalidad virtual. **historias científicas no deben detenerse!**

Asesor interno:

- Ser personal académico activo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Estar registrado en la plataforma del Verano de la Investigación Científica UJAT.
- Cumplir con las actividades establecidas en la carta de compromisos.

2.2 Registro plataforma VIC

2.2.1 Las solicitudes se realizan exclusivamente en la plataforma del VIC: veranocientifico.ujat.mx

2.2.1.1 **Personal Académico UJAT:** Realizar su registro o actualización de temas de investigación a través de la plataforma con número de actas.

2.2.1.2 **Personal Académico de otras Instituciones de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación:** Realizar su registro o actualización de temas de investigación a través de la plataforma del VIC, veranocientifico.ujat.mx con el correo

electrónico que usualmente utiliza, como usuario y la contraseña.

2.2.1.3 Seleccionar cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento:

- I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química
- III. Medicina y Ciencias de la Salud
- IV. Ciencias de la Conducta y la Educación
- V. Humanidades
- VI. Ciencias Sociales
- VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
- VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico

2.2.1.4 Seleccionar al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que el proyecto tenga un impacto significativo, contribuyendo así al cumplimiento de la Agenda 2030.

¡Las historias científicas no deben detenerse!

2.3.1 Cargar la credencial de personal académico con fotografía legible (por ambos lados, si aplica) en formato PDF en la plataforma del VIC.

2.4 Validación de entregables del Verano de la Investigación Científica

- a) Validación del Reporte en F-DI-01 con el tema del proyecto tutorado.
- b) Revisión del producto científico o académico a entregar por el estudiante.
- c) Emisión de Carta de terminación para cada estudiante aceptado.
- d) Contestar encuesta de Satisfacción al Cliente (F-SC-02) del personal académico.

2.5 Resultados y Productos para conocimiento del Personal Académico

Como resultado del Verano de la Investigación Científica, además de la entrega de un producto de comunicación de la Ciencia, cada veraneante tendrá la oportunidad de participar con una exposición breve acerca del tema o proyecto de investigación con la aprobación del personal académico en el

Congreso de Resultados y Productos del Verano de la Investigación Científica, realizado una vez concluido el Verano Científico.

2.6 Beneficios de la participación en el VIC

- Constancia con valor curricular por asesoría durante la estancia del verano de la investigación científica.
 - Oportunidad para cumplir con uno de los requisitos de inserción en el SNII, reconocido por la SECIHTI para quienes contribuyen al desarrollo nacional en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación mediante investigación sistemática (Artículo 4, apartado III del Reglamento del SNII).
 - Es una oportunidad para cumplir con uno de los requisitos de inserción en los programas de estímulos y desarrollo del docente a nivel estatal y nacional.
 - Ofrece la oportunidad de incentivar a la comunidad estudiantil a participar e integrarse en los proyectos de investigación como tesistas y como aspirantes en los programas de posgrados de la UJAT.
- ¡Las historias científicas no deben detenerse!**

3. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL VIC 2025

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una de las Instituciones con mayor presencia en el Estado de Tabasco, al igual que otros entes públicos que realizan el Verano de la Investigación Científica. Cuenta con la infraestructura y personal académico competente y de gran trayectoria académica como docentes, que no solo forman y capacitan al estudiantado, sino que además fomentan la investigación científica fuera del aula en cualquiera de sus dimensiones: Filosóficas, epistemológicas, metodológicas, cuantitativas, cualitativas, descriptivas, explicativas, inferenciales, predictivas, a través de la enseñanza aprendizaje por medio del Verano de la Investigación Científica como programa que coadyuva a los estudiantes en su formación transversal en la investigación y los prepara con una mentoría dirigida que incrementa sus capacidades para su trayectoria en investigación y su inserción en el mercado laboral.

En este contexto, el Verano de la Investigación Científica (VIC) es un programa que requiere una inversión significativa para garantizar su correcta ejecución. A continuación, se detallan los costos

asociados a las actividades, materiales y recursos necesarios para llevar a cabo este programa, desde el lanzamiento de la convocatoria hasta la presentación de resultados en el congreso final.

Fuente: Secretaría de Finanzas UJAT

Sin embargo, a beneficio de una comunidad científica sólida y de calidad, son exentos de pago todo estudiante perteneciente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que cumpla con los requisitos para participar y lo mismo para estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior del Estado de Tabasco que participen en esta emisión.

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Suma TOTAL
Diseño y difusión de la convocatoria (redes sociales, plataformas digitales, y medios de comunicación, etc.)	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Curso-taller sobre productos de comunicación científica.	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Uso de salones o espacios para actividades presenciales. https://www.ujat.mx/sf/13562	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Equipos tecnológicos (laptops, proyectores, etc.)	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Materiales didácticos y de investigación	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Organización y logística de un congreso	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Gastos Operativos: Honorarios de especialistas y personal de apoyo, internet y servicios digitales	1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Impresión y envío de constancias	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Imprevistos y gastos varios	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
		Suma de costos totales:	\$42.000.00

4. DISPOSICIONES GENERALES DEL VIC 2025

4.1. Publicación de Resultados y Contacto: Los resultados de los estudiantes aceptados en el VIC se publicarán en la página web de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco según los plazos establecidos en la convocatoria. Es necesario tener contacto previo con tu investigador, quienes deseen realizar el VIC en cualquiera de sus modalidades.

4.2. Cartas de Recomendación: Las cartas de recomendación para estudiantes de la UJAT solo serán necesarias en casos de estancia presencial nacional o internacional, y podrán ser emitidas por los asesores internos.

4.3. Encuesta de Satisfacción del Cliente: Contestar encuesta del verano (F-SC-01 y F-SC-02) de manera obligatoria en la plataforma una vez que haya cumplido con la estancia del VIC.

4.4. Registro y Constancias: Las indicaciones para obtener el registro del PENT están disponibles durante todo el año, el estudiantado deberá asegurarse de cargar los documentos completos y de forma correcta consultar las guías correspondientes. Es importante la validación de principio a fin de los textos inherentes en la constancia pues se emitirán desde la plataforma una vez concluido el cierre de sus compromisos en el VIC y posterior a los tres meses siguientes a la finalización de este, no se expedirán constancias extemporáneamente al año siguiente, salvo excepciones justificadas las cuales tendrán un costo, por lo que se sugiere que sean respaldadas de inmediato antes del cierre de la plataforma.

4.5. En la flexibilidad de la modalidad del VIC: El investigador define la modalidad de acuerdo a sus necesidades y del proyecto que esté trabajando y de común acuerdo podrán trabajar de manera colaborativa tutores y estudiantes siempre que estén claros sobre las expectativas y recursos necesarios para cada modalidad.

4.6. Confidencialidad y Cambios: Los participantes se comprometen a no divulgar el tema de investigación sin autorización previa por escrito. En caso de solicitar cambios en el personal académico seleccionado y/o renuncia del VIC, podrá hacerlo durante la primera semana una vez

iniciado el VIC notificando al comité organizador de la decisión.

4.7. Uso de Plataforma y Aceptación: Durante la estancia del VIC, ya sea virtual o presencial, es fundamental comprometerse a utilizar la plataforma Microsoft Teams para seguimiento y comunicación de los entregables y comunicación efectiva con el comité organizador. El personal académico se reserva el derecho de aceptar a cada estudiante según la línea disciplinar y disponibilidad.

4.8. Financiamiento de Estancia: Esta convocatoria no cuenta con financiamiento de estancia de acuerdo a las políticas de lineamiento de ahorro y austeridad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (<https://n9.cl/rr7rd>).

4.9. Políticas de Inclusión y Equidad: Atendiendo las disposiciones reglamentarias de esta institución y en respeto al lenguaje incluyente, la equidad y la inclusión social, la presente convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos (<https://n9.cl/ti2n3>).

¡Las historias científicas no deben detenerse!

4.10. Controversias, Resolución y Omisión: Cualquier controversia dada entre los participantes debe ser reportada al Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación mediante correo electrónico con un escrito adjunto para su resolución y la omisión de algún asunto en esta convocatoria serán resueltos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación y su Dirección de Investigación, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

5. DEFINICIONES

Personal Académico: Tutores responsables de la dirección de un proyecto de vocaciones científicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y otras Instituciones.

Asesor Interno: Personal académico institucional intermediario entre el personal académico externo.

Comunidad Estudiantil: Estudiantes activos o egresados de los programas de licenciatura de la

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

SNII: Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, SECIHTI.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SEI: Sistema Estatal de Investigadores, CCYTET.

VIC: Verano de la Investigación Científica.

Asesoría: Considerada como el seguimiento y revisión del proyecto de investigación, guiada en colaboración con cada veraneante durante la estancia del Verano de la Investigación Científica.

Microsoft Teams: Plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones usada como medio de comunicación establecida por la UJAT.

¡Las historias científicas no deben detenerse!

Línea disciplinar: área a la que pertenecen los proyectos de investigación registrados, con los cuales trabaja cada personal académico.

Test aptitudinal: Encuesta realizada a cada participante para tener conocimiento previo de sus participaciones o experiencia dentro de las vocaciones científicas.

Verano presencial: El estudiantado realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el personal académico seleccionado.

Verano virtual: El estudiantado trabajará en línea a través de la plataforma digital que el personal académico seleccionado acuerde, siendo preferente la plataforma Microsoft Teams.

Verano Mixto: El estudiantado podrá realizar su estancia de investigación en ambas modalidades de común acuerdo con el investigador.

6. DIRECTORIO DIVISIONAL DE RESPONSABLES DEL VIC

División Académica	Responsable Divisional	Correo electrónico	Teléfono 993.358.1500 Extensión
DACA	Dra. Karen Zuleyma Ruíz Jiménez	investigacion.daca@ujat.mx cip.daca@ujat.mx	6623
DACB	Lic. Olivero Marin Montejo	investigacion.dacb@ujat.mx cip.dacb@ujat.mx	6706
DACBiol	M.en C. Karla Cámara Moguel	investigacion.dacbiol@ujat.mx cip.dacbiol@ujat.mx	6406
DACS	Dra. Hilda Santos Padrón	jefatura.investigacion.dacs@gmail.com investigacion.dacs@ujat.mx	6312 - 6314 - 6360
DACEA	D.E.E.A. Johanna Moscoso Pacheco	investigacion.dacea@ujat.mx cip.dacea@ujat.mx	6202 - 6203
DACSyH	Dra. Paola Gutiérrez García	ci_dacsyh@hotmail.com cip.dacsyh@ujat.mx	6504
DAEA	Lic. Obed Coronado Espinosa	investigacion.daea@ujat.mx investigacion.daea@gmail.com cip.daea@ujat.mx	6255 - 6256
DACyTI	MATI. Guadalupe Domínguez Peregrino	investigacion.dacyti@ujat.mx guadalupe.dominguezp@ujat.mx	6733 - 6745
DAIA	Mtra. Mirna Villanueva Guevara	mirna.villanueva@ujat.mx investigacion.daia@ujat.mx	6770 - 6754
DAMC	L.E.U. Carlos César de Dios Hernández	investigacion.damc@ujat.mx	6914
DAMJM	M.A. José Castro Baeza	investigacion.damjm@Ujat.mx	5211 - 5222
DAMR	Mtro. José Adolfo Pérez de la Rosa	jefaturaproyectosdamr@gmail.com cip.damr@ujat.mx	6822

7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES VIC 2025

Actividades	Fecha
Publicación de la Convocatoria	10 de marzo de 2025
Recepción de Solicitudes en el Sistema	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 16 de mayo de 2025 a las 23:59 horas
Promoción de convocatoria por redes sociales y plataforma Microsoft Teams	19 marzo, 09 y 29 de abril de 2025
Revisión de motivos y el test aptitudinal por el investigador seleccionado	28 de mayo
Notificación de resultados	29 de mayo de 2025
Ceremonia de inauguración	05 de junio de 2025
Desarrollo del Verano Científico	09 de junio al 08 de agosto de 2025
Congreso de resultados del VIC	septiembre del 2025
Entrega de informe final para revisión	Desde la finalización del VIC hasta el 09 de agosto al 30 de septiembre del 2025
Descarga de constancias desde la plataforma	A partir de la revisión del informe final hasta finalizar el año en curso

¡Las historias científicas no deben detenerse!

8. CONTACTO

Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación
Dirección de Investigación, Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación
Av. 27 de febrero 626 Col. Centro
Horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas
Teléfono: 358 15 00 ext. 5011 y 5015.
Correo electrónico: verano.investigacion@ujat.mx

9. AVISO DE PRIVACIDAD

El personal académico y el estudiantado aceptan que sus datos son cedidos a la Universidad para el objeto de la presente Convocatoria, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales. La documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la solicitud, detallando las partes o secciones que deban ser clasificados. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizadas.